

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 026 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 2009

En Villarrica, transcurrido 12 días del mes de Agosto de 2009, siendo las 08:45 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Ordinaria Nº 026 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la I. Municipalidad de Villarrica.-

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RENE RUBESKA BALBOA
GERMÁN VERGARA LAGOS
LETICIA GALLARDO SALAZAR
VÍCTOR DURAN RIVERA
JUAN BELLO VELASQUEZ
MIRTA ULLOA BAEZA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

I.- APROBACION ACTAS ANTERIORES:

Esta pendiente de entrega las actas de las sesiones ordinarias Nº23, Nº24 y Nº25 y las Sesiones extraordinarias Nº5 y Nº6.- Se deja pendiente su aprobación, especialmente las actas de las sesiones Ordinarias Nº23 y Nº24 y Sesión extraordinaria Nº05 por presentar problemas en su redacción.

II.- VARIOS:

Previo al inicio de la reunión informa que a las 11:30 asistirá a la sesión la Sra. Ena Von Baer, candidata al Senado, para saludar y conocerlos; informa igualmente que falleció el padre de la Sra. María Elena Pineda y sus funerales seran en la comuna de Toltén

El Concejal Sr. Víctor Durán hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Esta presente en la Sala don Eduardo Lezana quien a ofertado al municipio la confección de un pergamino enmarcado con el acta de instalación del actual concejo, al igual como lo hecho en ocasiones anteriores.
2. Hace entrega de una propuesta del Dr. Edison Krause para promover la pesca con mosca y devolución de lo pescado; la propuesta incluye material publicitario para esta promoción.
 - a. El **Concejal Sr. Vergara** señala que antes de empezar a promover este tipo de pesca, se hace necesario hacer conciencia en las personas que pescan indiscriminadamente en los ríos, incluso bajo el puente. Hay experiencias como en Argentina, especialmente en Junín de Los Andes donde todos cuidan sus ríos y

- nadie pesca en los lugares no habilitados y menos fuera de las fechas legales establecidas.
- Es necesario hacer más campañas de educación y luego fiscalización, para empezar a acostumbrar a la gente en este otro sentido.
- b. El **Concejal Sr. Durán** se ofrece para colaborar en todo lo que diga relación con tramitar que el Rio Tolten se transforme en zona preferencial para pesca recreativa; entrego al municipio tiempo atrás los antecedentes para ello, pero no ha obtenido respuesta. Agrega que estas mismas personas (Dr. Krause) están dispuestas a gestionar recursos para este tema y organizar un primer campeonato de pesca con devolución.
 - c. El **Sr. Alcalde** le indica que se acoge su colaboración y le hará llegar los antecedentes a Carlos Osses , encargado de deportes quien esta viendo el tema de la pesca. Aclara que igualmente se hizo una reunión con Sernapesca, Carabineros y los Inspectores Municipales, más los boteros y clubes de pesca para coordinarse en este tema y dar inicio a una fiscalización.
 - d. El **Concejal Sr. Rene Rubeska** interviene para señalar que esto por ahora es un sueño lejano, porque primero se le debe asegurar trabajo e ingresos a la gente para vivir; de lo contrario tienen que pescar para sobrevivir, ya sea para comer o para vender.
 - e. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** señala que tal como lo ha manifestado el concejal Rubeska, mientras no se solucionen realmente los temas de falta de trabajo de la gente no se podrá avanzar en esto otro. La gente necesita generar ingresos y comer; y al terminar la temporada de verano se les acaban los ingresos.
 - f. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** señala que hay un joven llamado Pablo Martínez, Guía turístico interesado en colaborar en este tema de la pesca clandestina.
3. Hace entrega de un folleto respecto al uso de la leña. Estima que seria importante promover este tema al través del PRODER. Se compromete igual a la adquisición de un equipo para medir la humedad de la leña el cual donara a la municipalidad para hacer un trabajo en este sentido.
- Debe realizarse igual un trabajo a los campesinos en el sector rural para el tema de corte y conservación de leña, con el objeto de vender leña seca; se conforma que al menos unos 5 campesinos se comprometan en este tema y puedan manejarla así.
4. Solicita formalmente que el CLUDIVI Pueda participar en la elaboración del diseño del Centro Cultural para cautelar que efectivamente se considere el acceso para discapacitados, acceso que sea funcional.
- a. El **Sr. Alcalde** indica que de acuerdo con las exigencias de Cultura, el diseño debe ser consensuado con la comunidad de la manera más amplia posible.
5. Solicita que se presente y se apruebe el Reglamento de Sala del Concejo, especialmente para poder entre otras formar comisiones de trabajo.
6. Quiere proponer que se estudie la posibilidad de flexibilizar los requisitos para instalar ferias libres, porque la actual ordenanza es muy exigente y hace imposible que personas de escasos recurso se pueda instalar. Propone que no se solicite declaración de capital propio inicial. Otro tema es la incompatibilidad legal de contar con más de un permiso en el año; los vendedores de playa tienen permiso en el verano y luego para el invierno el resto del año como feria itinerante.
- a. El **Sr. Alcalde** responde que este tema se converso con ellos y se llevo a un acuerdo en este sentido, el que básicamente les permitirá trabajar en el verano

con el permiso que va de Diciembre a Marzo en las playas y el resto del año como feriantes, salvo que alguno de ellos prefiera quedarse con el de feriante por todo el año.

- b. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** señala que ella trabajo en la confección de esta ordenanza y se hizo por un lado para evitar la proliferación de vendedores en el centro y por otro para colaborar con un grupo de mujeres que no podían vender sus productos con calma.

El Concejal Sr. Germán Vergara hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Aprovechando que esta en la sala el Encargado de Personal Sr. Marco Roa, quiere preguntar por el estado de algunos contratos que aún están pendientes su redacción y por lo tanto su firma; este tema ya lleva mucho tiempo pendiente.
 - a. El **Sr. Roa** indica que necesita saber de que personas se esta hablando para poder hacer las pesquisas correspondientes y verificar su situación puntual.
 - b. El **Concejal Sr. Bello** expone que este tema se viene arrastrando desde el verano y esto no es posible, debe necesariamente ordenarse el tema y solucionarse a la brevedad.
 - c. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** declara que se debe dar cumplimiento a lo que la ley indica e informar a la sesión siguiente de su contratación al concejo (contratación de personal). No importa cuantos contratos se deben realizar al año, porque cada persona debe cumplir con sus funciones tal como se indica; para ello hay varios departamentos encargados, personal, administración municipal. La municipalidad debe estar ordenada para poder hacer su trabajo.
 - d. El **Sr. Roa** explica que el Departamento de Personal redacta los contratos, pero la información la hace llegar la oficina o dirección que corresponda y que requiere la contratación, de acuerdo a una ficha que debe completar en la que se agrega todos los antecedentes necesarios para su confección, si la ficha no esta completa no es posible redactarlo.
2. Esta pendiente una modificación presupuestaria desde el mes de Febrero para la oficina de Deportes y a la fecha no ha sucedido nada.
 - a. El **Adm Municipal Sr. Rodrigo Ortiz** aclara que la oficina de deportes pidió una modificación interna para poder mejorar los recursos en algunas aéreas de gestión, que efectivamente se esta estudiando.
3. En el cementerio esta pendiente aún la instalación del toldo cuando hay funerales, igualmente le falta una mantención.
 - a. El **Sr. Alcalde** señala que efectivamente el toldo esta en estas condiciones, malas; le falta una mantención y limpieza, pero ya dio las instrucciones al respecto. Igualmente se hace necesario la construcción o comprar otro toldo que sea más funcional, porque cuando hay más de un funeral en el día se hace imposible su traslado. Se esta igualmente postulando a un mejoramiento más amplio del cementerio, entre estos pasillos, luminarias, pintura, etc.
4. Consulta cuando comienza la pavimentación de calle Urrutia en Lican Ray.
 - a. El **Sr. Alcalde** indica que ya se informo al municipio que se va a cerrar la calle para el bacheo y la empresa CIAL ya esta lista para comenzar.
 - b. El **Concejal Sr. Vergara** señala que se requiere señalética de madera con el

nombre de las calles de Lican Ray, al igual como se han instalado en el centro de Villarrica.

5. Se instalo una antena para celulares en el camino a Pucón, solicita saber quien autoriza su instalación y que se aclare si se le autorizó.
 - a. En **Concejal Sr. Durán** indica que efectivamente CONAMA debe pronunciarse desde un punto de vista legal; y la postura del municipio debe ser que por ser esta una ZOIT se debe ingresar a la declaración de impacto ambiental. Hará llegar los antecedentes que avalan este tema.
Además se debe velar por el tema de contaminación visual y las emisiones radio eléctricas.
6. En el anterior Concejo se solicito una instalación de luminarias en Cruz Blanca camino a Lican Ray y se le dijo que hicieran la petición formal, la que se hizo y se ingreso el día de hoy por la oficina de partes.

El Concejal Sr. Juan Bello, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. En el acta de la SO 23 no aprobada se dice “pedir un informe para el funcionamiento del Pub 43”, informe que se indica a quien se le iba a pedir para ver si siguen funcionando.
 - a. El **Concejal Sr. Rubeska** indico que era para informarle su compromiso de trabajar por un tiempo y luego trasladarse a otro lugar.
 - b. El **Concejal Sr. Durán** acota que se acordó igual en esta sesión citar a los empresarios que han tenido infracciones por la ley de alcoholes, especialmente porque se aprobó la renovación de alcoholes en forma condicional sabiendo que tienen la opinión en contrario de las JJVV de vecinos.
 - c. El **Sr. Alcalde** aclara que se le iba a informar por escrito la situación en que estaban a la Music y el Pub 43 por su compromiso de cambiarse luego a otro lugar y a otros que tiene las infracciones.
2. Aprovechando la presencia del Asesor Jurídico consulta por el pago en algunos juicios que la Municipalidad ha perdido y se ha debido pagar, deja de lado aquellos de fines de la administración anterior y principio de la actual; con fecha 21 de julio el Asesor Jurídico no se presento a la conciliación de un juicio Quintana contra la Municipalidad, habiendo sido citado el día 04 de julio.
 - a. El **Asesor Jurídico Sr. Billike** informa que no es obligación de asistir a estas conciliaciones y que no lo hizo porque en este caso no había factibilidad de conciliación con la sucesión. Este es un tema de un terreno que el Sr. Quintana subdividió y vendió, de los 5 lotes dejo uno como acceso a los otros lotes, el cual la DOM lo inscribió a nombre del Sr. Quintana y así se dejo registrado en Conservador de Bienes Raíces. El Sr. Quintana falleció y ahora sus herederos quieren que la Municipalidad les pague por el terreno. En todo caso, este tema no esta terminado.
Ahora, la demanda es hacia el municipio, pero el terreno es de la familia Quintana por lo tanto no hay nada que tengamos que devolver. El día de hoy a las 17:00 hrs. habrá una reunión con el abogado de esta familia para ver si es posible llegar a algún acuerdo.
 - b. El **Sr. Alcalde** aclara que esta peligrando el proyecto de pavimentación participativa para el pasaje, y por tanto urge mejorar el tema.

3. Consulta por la situación de las personas que prestaron servicios en la municipalidad y están solicitando el pago del reajuste del sueldo que se cancelo al resto de los funcionarios. Plantea igual la situación de Claudia Fuentealba que esta trabajando y no se le ha cancelado a la fecha, al igual que la situación de Cristian Garate.
 - a. El **Asesor Jurídico Sr. Billike** explica que respecto a este tema, en su momento emitió su opinión jurídica respecto a que era factible y legal el pago y ahora el tema esta en manos de la Dirección de Control, siendo el Sr. Munnir Saphier el Director de Control (s).
4. La semana pasada se realizo una reunión con el plan de seguridad pública, respecto a esto se visito y aprobó recursos para tres proyectos: Vista Hermosa, El Embarcadero y el Lanchón; proyectos que no se han ejecutado porque los proyectos en si no están elaborados.
 - a. El **Sr. Alcalde** aclara que son proyectos de intervención para ser implementado en el año 2009, estos proyectos ya están publicados en el portal.
 - b. La **Sra. Ximena Peña** indica que se esta dentro de los plazos y ya se están presentando las bases y subiendo al portal.
5. Consulta que sucede con los proyectos FIDE porque a la fecha no ha sucedido nada. Quiere saber cuando se entrega y a quienes se les entregara.
 - a. El **Sr. Alcalde** responde que este tema esta avanzando bien, sin inconvenientes; están adjudicados pero no se han entregado.
6. Informa que en Lican Ray en la playa grande hay una fosa de un baño, le consulto al concesionario del lugar si tenia baño y le respondió que no, pero si lo tenía, esta fosa reventó y su contenido esta escurriendo al lago. Hay que, fuera de solucionar el tema, tenerlo presente cuando se abran las bases de la capitanía de puerto para las nuevas licitaciones.
 - a. El **Concejal Sr. Durán** indica que en el caso del "Tucán" de Lican Ray quien es el concesionario, no tiene permiso de salud del ambiente para funcionar.
7. En años anteriores el PRODER tenía fondos concursables para las organizaciones rurales, consulta si para este año existen igual estos fondos.
 - a. El **Sr. Alcalde** informa que hubo una reconversión de estos recursos y se destinaron a capacitación y entrega de algunos productos como nylon; de acuerdo a como lo explico en su momento Antonio Melgarejo. Este tema se va a revisar para ver si de esta manera es más efectivo el manejo de estos recursos o no.

La Concejal Sra. Mirta Ulloa, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Muchos temas ya están tratados en los varios de otros concejales, pero aunque suene reiterativo quiere volver a decir que existe la sensación de descoordinación al interior del municipio en materias administrativas y ella quiere que este proyecto comunal funcione de la mejor manera.
2. Le preocupa y le dolió cuando se trato el tema de los perros en la reunión con la comisión de seguridad ciudadana; el fiscal respondió que la municipalidad es la principal responsable de su manejo. Estima que es urgente diseñar un proyecto para traer recursos y manejar el tema; pide se elabore lo antes posible este proyecto y se presente a las instancias correspondientes.

- a. El **Sr. Alcalde** indica que se ha avanzado mucho en este tema, se han aportado recursos para ambas protectoras para continuar con la esterilización, más el aporte que la mesa puede aportar.
 - b. El **Concejal Sr. Durán** sugiere solicitar un apoyo con alumnos en práctica de alguna universidad.
 - c. El **Sr. Alcalde** indica que para él esta no es la solución y que el tema pasa por pedir apoyo a otras municipalidades con las que tenemos convenios y que han tratado ya el tema.
3. Le duele el hecho que radios locales tengan una baja “retorica”, son medios informativos y educativos, pero también reflejan quienes somos. En algunos medios se denosta a la gente, ejemplo de ello ha sido la forma como han tratado a la gente del hospital.
- a. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** sugiere retomar las conferencias de prensa con el objeto de informar de parte del municipio a la gente de lo que realmente se esta haciendo; y no acusar a todo el mundo y ensuciarlo como personas.
 - b. La **Sra. Gladis Cárcamo**, reportera de Radio parque Nacional indica que efectivamente ellos como medio están para informar y educar, y que el hecho que sean particulares les da independencia para informar lo que realmente ven y observan; agrega que las conferencias de prensa no son la solución pues la municipalidad va a informar lo que le interesa informar.
 - c. El **Sr. Alcalde** aclara que hay medios y programas que solo se prestan para denostar a ciertas personas y básicamente es por un tema de persecuciones individuales donde se busca basurear a las personas. El como Alcalde no esta para eso, no va a responder porque el municipio esta preocupado de otras cosas. Ha sido elegido como Alcalde por la gente para conducir el municipio y no tiene tiempo para atender estos ataques personales, no se va desgastar en eso y va a seguir trabajando para la gente.
 - d. El **Concejal Sr. Bello** indica que muchas veces se les ataca en forma artera y oculta tras un micrófono, injuriando, haciendo denuncias publicas no siempre con bases, sin pensar que detrás de ellos hay una familia. Así también hay medios que no son éticos en su actuar y se les debe reconocer.
4. Se ha hecho un esfuerzo por contratar gente en salud, pero todavía llega gente del sector rural al hospital porque no alcanzan hora, cree que falta un tema de voluntad del personal para ser atendidos. Espera que el tema de medicamentos se haya solucionado.
5. Solicita que antes que llegue el verano se coloque el nombre de las calles en las esquinas.
6. En calle Zegers en las cercanías del la Iglesia Mormona hay un cerco caído hacia la calle, y el Körner al lado de SONIS hay otra propiedad en las mismas condiciones.

El Alcalde Sr. Pablo Astete hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. El **Sr. Alcalde** hace entrega de una carta de reclamo formal de la Vicepresidenta del Cesco de Angol y Presidenta de la Agrupación de Cescos de la Araucanía Sra. María Angélica Courbis A de Angol, por amenazas, injurias y faltas de respeto hacia su persona por el Sr. Gustavo Wachtendorff consejero del CESCO de Villarrica, a la que se le da lectura.
Luego de su lectura el **Sr. Alcalde** señala que este es un tema que en el fondo no le compete Concejo porque corresponde al CESCO que se pronuncie.

La Concejal Sra. Leticia Gallardo hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Quiere presentar en sus varios a la Sra. Ena Von Baer quien ha venido a conocer al Concejo, por cuanto su deseo es tener un acercamiento con todos los Concejos del Distrito en el cual ella se esta postulando como Senadora.
 - a. Se presenta la Sra. **Ena Von Baer** agradeciendo la posibilidad de presentarse en Concejo. Parte señalando que ha comenzado una serie de encuentros con los Concejos Municipales de la Circunscripción buscando un acercamiento con miras a un trabajo en equipo que le permita llevar al Congreso las inquietudes y aspiraciones de la gente.
 - b. La **Concejal Sra. Mirta Ulloa** interviene para plantear que si viene es cierto es interesante conocer los planteamiento de quienes aspiran a llegar al Congreso, no le parece que se traiga al concejo en estas circunstancia. Existe un acuerdo de Concejo que para traer al alguien se le debe incorporar a la tabla o con un acuerdo y esto no ha acontecido. No tiene en nada contra su persona, de hecho le parece bien conocerle, pero esto da pie para que ella a su vez pueda invitar a su propio candidato a Senador Sr. Tuma al concejo.
 - c. El **Sr. Alcalde** señala que el no tiene ningún inconveniente en que se presenten los otros aspirantes al congreso porque los deben conocer, así es que la posibilidad esta abierta para que puedan venir, de hecho es bueno.
 - d. La **Sra. Ena Von Baer** explica que la razón de su visita más que hacer proselitismo es para conocerlos, escucharles y ver de que manera puede apoyar. De hecho el ya ser candidata le da una tribuna que le permitirá transmitir estas necesidades al resto del país.
 - e. El **Concejal Sr. Durán** indica que al no existir un reglamento de sala no hay inconveniente en que vengan, más aún que la Sra. Leticia le ha dado el espacio en sus varios y cuando se consulto nadie se opuso.
 - f. El **Sr. Alcalde** le menciona algunas prioridades, especialmente las que les unen, le sugiere hacerle llegar la nómina de estas prioridades. Por ejemplo en proyectos sectoriales el camino alternativo a Pucón vía 2ª faja, el tercer puente sobre el rio Tolten, contar con un nuevo hospital y otras iniciativas menores presentados en el Gobierno Regional. El Parque Urbano, la escuela Voipir de Ñancul, el camino Collico Huicacara, Cudico Pino Huacho, Jardín Infantil Diego Portales, Proyecto Estadio, el tema del Centro Cultural, mejoramiento del Gimnasio Municipal, el desarrollo de una ciudad Deportiva en Putue. En Ñancul urge el proyecto de alcantarillado para la ciudad.
 - g. El **Concejal Sr. Vergara** solicita algún incentivo para que se vengan industrias de Santiago y se instalen acá donde están las materias primas.
 - h. La Concejal **Sra. Mirta Ulloa** señala que le preocupa que el 80% de las aguas del país están en manos privadas y especialmente en manos extranjeras; lo segundo que las leyes de la minería impactan y no cuidan el ambiente. Otro tema es la construcción de viviendas, aquí hay condiciones muy especiales de clima y se construye lo mismo para todo el país; otro tema es la ley FONASA donde a los jóvenes se les protege hasta los 24 y estudian hasta los 28 quedando en ese lapso sin protección.
 - i. El **Concejal Sr. Bello** le agradece su presencia y aprovecha la ocasión para manifestar que no esta de acuerdo como se esta implementando el sistema de justicia actual con la puerta giratoria, donde se apres a un delincuente y a los pocos días se le deja en libertad; más aún, la ley los protege más a ellos que las

victimas.

- j. El **Concejal Sr. Durán** plantea que efectivamente tienen una gran cantidad de proyectos, pero igual le preocupa mucho el tema de ordenamiento territorial en la comuna, donde se legisla mucho en el tema urbano no así en el rural. Se requiere igualmente avanzar en la descentralización efectiva y que la asociatividad entre municipio cuente con financiamiento. También es un tema central el avanzar en el tema mapuche, más de lo que se ha hecho hasta ahora; tanto a nivel rural como a quienes viven en el sector urbano.
- k. La **Concejal Sra. Leticia Gallardo** plantea que a ella le preocupa mucho el tema de la discapacidad, no solo física como la mental; por ejemplo para Villarrica entre comillas solo hay 8 cupos para colocación familiar según informo el director del Hospital. El otro tema es el de la violencia intrafamiliar, ella en su momento converso con la ministra del Sernam para ver la posibilidad de contar con una casa de acogida en Villarrica y se le dijo que era solo para cabeceras de regiones. También le preocupa el tema de cómo nos desarrollamos como Región donde el cooperativismo no es efectivo ni eficiente porque no se cuenta con recursos; también se complica el tema de ser ZOIT y no contar con recursos para desarrollarnos.
- l. El **Concejal Sr. Durán** indica que el tema de ser ZOIT implica hacer un programa de desarrollo turístico que no se ha hecho y cada comuna una hace el suyo y no en conjunto, y no se relaciona tampoco con un plan maestro de ordenamiento territorial.
- m. La **Consejera Regional Sra. Andrea...** explica que lo que falta es el reglamento de la ZOIT para que se puedan formular los planes en conjunto de las tres comunas: Villarrica, Pucón y Curarrehue.
- n. La Sra. **Von Baer** se despide e indica que se lleva todas estas inquietudes registradas y que opina y considera que una de sus funciones como Senadora será trabajar en conjunto con los municipios y toda la gente en general para llevar adelante el desarrollo de la comuna. Todas las inquietudes que a futuro le quieran enviar, hacerlas llegar a enavonbaer@gmail.com

III.- APROBACION COMODATO WENTECHE MAPU

El **Sr. Alcalde** previo a votar el comodato informa que se realizó una reunión con la Agrupación Wenteche Mapu y representantes de la Mesa Rural para dar cabida a esta organización, a lo cual las personas asociadas en Wenteche Mapu manifestaron que están de acuerdo con darle cabida a nuevas personas bajo el reglamento de funcionamiento que ellos tienen, incorporación que durará hasta que ellos tengan otro lugar donde funcionar.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(129) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, la prórroga del comodato a la Asociación Wenteche Mapu del sitio en el que actualmente están instalados, por otros 10 años, incluyendo los 20 mts² donde funcionan los baños; y dar cabida a otras organizaciones de similares características, de acuerdo a su reglamento interno de funcionamiento.

IV.- APROBACION COMODATO BOQUIPULLI ALTO

El **Sr. Alcalde** les recuerda que se encontraba pendiente la firma de los otros solicitantes y las cartas con los timbres respectivos.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(130) Se aprueba por la unanimidad la entrega en comodato por 5 años del terreno deportivo y sede social del sector Boquipulli Alto, al Centro de Madres El Pensamiento de Boquipulli y ser compartido con el "Club Deportivo Unión Boquipulli" y con el "Comité de Pequeños Agricultores Las Lumas".

V- PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE INFORME ENCARGADO DE PERSONAL: FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE BIENESTAR Y RENDICIÓN DE GASTOS.

Se deja pendiente para la próxima sesión.

VI.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº15

La **Sra. Ángela Mendoza, DAF**, informa que producto de una observación que le formulo el Concejal Sr. Bello se va a dejar pendiente su aprobación para la próxima semana con el objeto de subsanar el tema y se va a dar paso a la Modificación Presupuestaria Nº 16, la que pasa a explicar.

El **Concejal Sr. Durán** señala que encuentra que se tremendamente importante este proceso porque les va a permitir mejorar notablemente los temas de funcionamiento, solicita que se tome con seriedad este tema por el fundamental e importante que puede ser.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**

- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(131) Se aprueba por unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N° 16, en los términos que fue presentada.

VIII.- ACUERDO PROPUESTA MEMO N° 129/2009 ASESORÍA JURÍDICA:

- a) Desafectación retazo área verde Villa Padre Alberto Hurtado.**
- b) Afectación terreno para acceso Villa Los Laureles, El Coigüe y Comité casa Nueva Ñancul.**

El **Asesor Jurídico** informa que el primer tema es por la sede que se construyó y se requiere su desafectación para normalizar el tema, lo que ya fue informado en su momento al Concejo. El segundo tema es un terreno que se compro para hacer una calle pública y no se ha afectado para reconocerla como calle pública.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(132) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la “Desafectación retazo área verde en Villa Padre Alberto Hurtado”, donde se encuentra construida la sede social, de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica.

(133) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la “Afectación terreno de acceso a Villa Los Laureles, El Coigüe y Comité Casa Nueva Ñancul”, de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica.

VII.- TEMAS VARIOS OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

- a) Elección de un componente para la corporación de deportes municipal.**
- b) Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba la formulación y presentación de proyectos al FNDR para Deportes.**

El **Concejal Sr. Duran** plantea que antes de pronunciarse en este tema necesita tener claridad de si es posible o no que un concejal forme parte del Directorio de la Corporación, lo solicitó por escrito y hasta ahora no ha obtenido respuesta. El ha presentado antecedentes legales que indican que si es efectivo y posible.

El **Sr. Alcalde** explica que la abogada de Chiledeportes Sra. Sumara Candia y don Rodrigo Flores le han indicado que legalmente no es posible desde un punto de vista legal que un Concejal pueda formar parte del Directorio y le van hacer llegar el informe correspondiente.

El **Concejal Sr. Durán** solicita tener el planteamiento en manos del Concejo de si es o no posible que un concejal forme parte del Directorio antes de pronunciarse, y solicita que el planteamiento sea por escrito; para él este tema es fundamental porque o si no es inoficioso discutir quien, cuando un concejal puede hacer esta representación de mejor forma.

Finalmente se deja pendiente para una próxima sesión la entrega del informe del Asesor Jurídico respecto a la posible participación de un Concejal en el Directorio de la Corporación. Al igual los posibles otros nombres de los representantes.

IX.- APROBACIÓN DONACIÓN DE 200 GANCHOS DE LUMINARIAS DADAS DE BAJA A MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI.

El Sr. Alcalde informa que este tema se trato y discutió en la sesión anterior y quedo pendiente su votación.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(134) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la donación de 200 Ganchos de luminarias dados de baja, a la Municipalidad de Panguipulli.

X.- CORRESPONDENCIA

1. Informe N° 2 Estado de Licitaciones Jardines Infantiles con fondos Junji, entregado por la SECPLAN Sra. Ximena Peña, quien aprovecha de informar del estado general de otros proyectos.
2. Memorándum N° 312 de fecha 06.08.2009 de SECPLAN.
3. Memo N° 119 de fecha 27.07.2009 de Directora Depto. Salud Municipal, envía nómina de funcionarios afectados por medida que les obligo a tomar sus vacaciones durante el año calendario.
4. Oficio Fonadis que informa del XVII Concurso Nacional de Proyectos 2010 para las personas con discapacidad.
5. Memo N° 131 de fecha 10.08.2009 de Directora Depto. Salud Municipal, informa acerca de escasez de medicamentos en Consultorio Municipal.
6. Memorándum N°114 de fecha 11.08.2009 de Director de Transito con tres solicitudes de rebaje de solera:
Solicitud N° 3151 y 3151 de Oficina de Trámite Fácil queda pendiente su pronunciamiento.

Solicitudes 2760 y 3056 de Oficina de Trámite Fácil.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(135) Se aprueba por unanimidad el rebaje de solera según como se detalla en las solicitudes de Tramite Facil N° 2760 para calle El Alba N° 2238 de Villa Amanecer en Villarrica; y solicitud N° 3056 en calle 21 de Mayo N°812 de Villarrica.

7. Ord. N° 20 de fecha 19.05.2009 de Profesor Encargado de Dirección escuela “El Castillo” Sr. Juan C. Sierra Arévalo para la poda de arbole y la tala de un árbol seco más dos álamos por el riesgo de desprendimiento de ganchos al interior de la escuela.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(136) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la extracción y poda de los arboles señalados en el Ord. N° 20 de fecha 19.05.2009 de la Escuela “El Castillo”.

8. Memo N° 100 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 10.08.2009 en el que solicita aprobación de nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional “Cerros de Melilahuén”.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(137) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, previa consulta telefónica al Dirigente Sr. Christopher Urrea, los nombres de las calles y pasajes que a continuación de indican, correspondientes al Conjunto Habitacional “Cerros de Melilahuen”:

- **Calle Nueva 1 : Cerros de Melilahuen.**
- **Pasaje Nuevo 1: Antumalal**
- **Pasaje Nuevo 2: Kümeyo**
- **Pasaje Nuevo 4: Rayen Lafquén**

9. Memos:

- a. Nº 51 de fecha 07.08.2009 de la Dirección de Aseo y Ornato, solicita extracción de dos arboles en Pedro Montt 399.
- b. Nº 53 de fecha 11.08.2009 de la Dirección de Aseo y Ornato, solicita extracción de un árbol en Saturnino Epulef Nº 270.
- c. Nº 55 de fecha 11.08.2009 de la Dirección de Aseo y Ornato, solicita extracción un árbol al interior de la Escuela Alexander Graham Bell.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

(138) Se aprueba por la unanimidad del Concejo las extracciones de las especies arbóreas solicitadas en los Memos de la Dirección de Aseo y Ornatos Nº 51, 53 y 55 y de acuerdo con lo expuesto en ellos:

- **2 arboles ubicados en calle Pedro Montt Nº 399 de Villarrica.**
- **1 árbol ubicado en calle saturnino Epulef Nº 270 de Villarrica.**
- **1 árbol ubicado en el Colegio Alexander Graham Bell de Villarrica. Los Concejales solicitan que la leña que resulte de la tala, quede para este establecimiento.**

10. Memo Nº 54 de fecha 11.08.2009 de la Dirección de Aseo y Ornato, solicita extracción de especie arbórea.

A continuación se toma la votación:

- **Concejal Rubeska: No Aprueba.**
- **Concejal Vergara: No Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: No Aprueba.**
- **Concejal Durán: No Aprueba.**
- **Concejal Bello: No Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: No Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: No Aprueba.**

(139) Por la unanimidad del Concejo no se aprueba el corte de la especie arbórea solicitada en el Memo Nº 54 de fecha 11.08.2009 de la Dirección de Aseo y Ornato.

X.- ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(129) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, la prorroga del comodato a la Asociación Wenteche Mapu del sitio en el que actualmente están instalados, por otros 10 años, incluyendo los 20 mts² donde funcionan los baños; y dar cabida a otras organizaciones de similares características, de acuerdo a su reglamento interno de funcionamiento.

(130) Se aprueba por la unanimidad la entrega en comodato por 5 años del terreno deportivo y sede social del sector Boquipulli Alto, al Centro de Madres El Pensamiento de Boquipulli y ser compartido con el "Club Deportivo Unión Boquipulli" y con el "Comité de Pequeños Agricultores Las Lumas".

(131) Se aprueba por unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N° 16, en los términos que fue presentada.

(132) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la "Desafectación retazo área verde en Villa Padre Alberto Hurtado", donde se encuentra construida la sede social, de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica.

(133) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la "Afectación terreno de acceso a Villa Los Laureles, El Coigüe y Comité Casa Nueva Ñancul", de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica.

134) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la donación de 200 Ganchos de luminarias dados de baja, a la Municipalidad de Panguipulli.

(135) Se aprueba por unanimidad el rebaje de solera según como se detalla en las solicitudes de Tramite Facil N° 2760 para calle El Alba N°2238 de Villa Amanecer en Villarrica; y solicitud N° 3056 en calle 21 de Mayo N°812 de Villarrica

(136) Se aprueba por la unanimidad del Concejo la extracción y poda de los arboles señalados en el Ord. N° 20 de fecha 19.05.2009 de la Escuela "El Castillo".

(137) Se aprueba por la unanimidad del Concejo, previa consulta telefónica al Dirigente Sr. Christopher Urra, los nombres de las calles y pasajes que a continuación de indican, correspondientes al Conjunto Habitacional "Cerros de Melilahuen":

- Calle Nueva 1 : Cerros de Melilahuen.
- Pasaje Nuevo 1: Antumalal
- Pasaje Nuevo 2: Kümeyo
- Pasaje Nuevo 4: Rayen Lafquén

(138) Se aprueba por la unanimidad del Concejo las extracciones de las especies arbóreas solicitadas en los Memos de la Dirección de Aseo y Ornatos N° 51, 53 y 55 y de acuerdo con lo expuesto en ellos:

- 2 arboles ubicados en calle Pedro Montt N° 399 de Villarrica.
- 1 árbol ubicado en calle saturnino Epulef N° 270 de Villarrica.
- 1 árbol ubicado en el Colegio Alexander Graham Bell de Villarrica. Los Concejales solicitan que la leña que resulte de la tala, quede para este establecimiento.

(139) Por la unanimidad del Concejo no se aprueba el corte de la especie arbórea solicitada en el Memo N° 54 de fecha 11.08.2009 de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se da término a la sesión a la 13: 45 hrs.



**NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**